



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA

AVISO IMPORTANTE

RECUERDE QUE DEBERÁ PRESENTAR LA MEMORIA EN INGLÉS SI SOLICITA MÁS DE 100.000 €

NO SE ACEPTARÁN LAS MEMORIAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS QUE NO SE PRESENTEN EN ESTE FORMATO Y UNA VEZ PRESENTADAS NO PODRÁN MODIFICARSE

El modelo de memoria científico-técnica está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como obligatorio en la convocatoria (artículo 16.1): letra Times New Roman o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo. La memoria científico-técnica **deberá contener todos los apartados y cumplir todos los requerimientos establecidos en la convocatoria y en los modelos normalizados.**

La memoria deberá tener una extensión máxima de **15 páginas**, incluidos todos sus apartados, debiendo mantenerse además los márgenes, espaciado y tipo de letra establecidos en la convocatoria. No se admitirán memorias científico-técnicas con anexos o información diferente a la solicitada, **ni anexos u otra información una vez superada la extensión máxima establecida.**

Con carácter general:

1. Las memorias pueden rellenarse en español o en inglés (obligatoriamente en inglés cuando la cantidad económica solicitada sea igual o superior a 100.000 €).
2. Se recomienda rellenar la memoria empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).
3. Una vez terminada la memoria en Word, deberá convertir el archivo en formato pdf (de no más de 4Mb) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud del proyecto en el apartado Añadir documentos > Memoria científico-técnica.

Antes de aportarlo a la aplicación de solicitud, compruebe que el documento resultante en formato pdf cumple los requisitos establecidos en la convocatoria.

DOCUMENTO CIENTÍFICO

Los anexos, imágenes, tablas, fórmulas, etc., se considerará que forman parte de la memoria y, por tanto, computarán a efectos de la extensión máxima permitida.

1. PROPUESTA CIENTÍFICA

Deberá desarrollar la finalidad del proyecto, la oportunidad de llevarlo a cabo en el contexto del reto elegido y la adecuación del mismo a la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y, en su caso, al Horizonte 2020 o a cualquier otra estrategia nacional o internacional de I+D+i.

Describa la hipótesis de partida y los objetivos generales perseguidos en el proyecto. Enumere brevemente, con claridad, precisión y de manera realista (acorde con la duración prevista del proyecto) los objetivos específicos y sus actividades relacionadas correspondientes.



Detalle la parte que realizará el equipo español dentro del proyecto colaborativo transnacional.

1.1 PLAN DE TRABAJO Y RESULTADOS PREVISTOS

1.2. METODOLOGÍA

Detalle la metodología propuesta de acuerdo con los objetivos a cumplir. Deberá indicarse la viabilidad metodológica de las tareas y reseñar los hitos o entregables previstos. Si fuera necesario, se incluirá una evaluación crítica de las posibles dificultades de un objetivo específico y un plan de contingencia para resolverlas.

Si se solicita ayuda para la contratación de personal, justificación de su necesidad y descripción de las tareas que vaya a desarrollar.

Describa los medios materiales, infraestructuras y equipamientos singulares a disposición del proyecto que permitan abordar la metodología propuesta.

1.3. CRONOGRAMA

El personal implicado en cada una de las tareas deberá especificarse en el cronograma.

Utilice, en la medida de lo posible, el cronograma usado para concurrir en la convocatoria internacional enumerada en el Anexo I de la resolución de la convocatoria 2018. En su defecto, deben utilizarse los modelos propuestos.

Para cada objetivo debe indicarse: el investigador responsable del mismo, los participantes involucrados, el período de ejecución (expresado en trimestres) y los hitos y entregables esperados con indicación del trimestre previsto (Tx) para su consecución.

1.4. CRONOGRAMA (GRÁFICO)

En el cronograma marque la duración del OBJETIVO (X) y señale con H1...Hx los HITOS y con E1...Ex los ENTREGABLES, en su caso, de cada objetivo:

Objetivo	Año 1 (trimestres)				Año 2 (trimestres)				Año 3 (trimestres)			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1 (p. ej.)	X	X	H1; H2	E1								
2 (p. ej.)			X	X								

2. DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS

2.1. PLAN DE DIFUSIÓN

El contenido de este apartado podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto fuera financiado en esta convocatoria.



Se recomienda incluir:

1. Descripción del **impacto científico-técnico, social y/o económico** que se espera de los resultados del proyecto, tanto a nivel nacional como internacional.
2. El **plan de difusión** e internacionalización en su caso de los resultados.

2.2. PLAN DE TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN

Si se considera que puede haber **transferencia de resultados**, se deberán identificar los resultados potencialmente transferibles y detallar el plan previsto para la transferencia de los mismos.

Si se puede detallar y dependiendo de los resultados del proyecto, incluya aquellas entidades interesadas en los resultados del proyecto, concretando su participación y/o aportaciones al desarrollo del mismo.

3. RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL PLAN DE TRABAJO

Relacione las personas del plan de trabajo que participarán en la ejecución del proyecto de investigación (de acuerdo con el artículo 7 de la convocatoria).

Indique NOMBRE Y APELLIDOS y las siguientes claves según proceda:

TITULACIÓN: Doctor (D); Licenciado o ingeniero (L); Graduado (G); Máster (M); Formación profesional (FP); Otros (O)

TIPO DE CONTRATO: En formación (F); Contratado (C); Técnico (PT); Entidad extranjera (EE); Otros (OC)

DURACIÓN DEL CONTRATO: Indefinido (I); Temporal (T)

4. PRESUPUESTO DE LA AYUDA SOLICITADA

Únicamente en el caso de proyectos solicitados a las convocatorias de la Empresa Conjunta ECSEL, desglose la ayuda solicitada en los distintos conceptos de gasto de acuerdo con la solicitud presentada en la convocatoria ECSEL.

5. IMPLICACIONES ÉTICAS Y/O DE BIOSEGURIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA

Si procede para el proyecto solicitado, explique los aspectos éticos referidos a la investigación que se propone; las consideraciones, procedimientos o protocolos a aplicar en cumplimiento de la normativa vigente, así como las instalaciones y las preceptivas autorizaciones de las que dispone para la ejecución del proyecto.